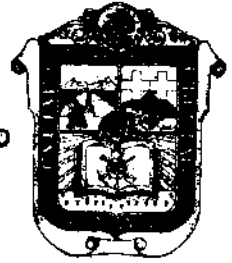




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 24 de Septiembre de 1984

Número 61

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado "San Lorenzo Toxico", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Consta en el expediente la Segunda Convocatoria de fecha 10 de junio de 1981, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la Privación de Derechos Agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 10 de junio de 1981, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho organismo notificó el 10 de octubre de 1981, a las autoridades ejidales y a los presuntos afectados para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 27 de octubre de 1981, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios de los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos del 426 al 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo, valoró las pruebas ofrecidas y com-

probó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este Juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 20 de septiembre de 1982; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio Privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos del 426 al 432 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 18 de junio de 1981, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86., 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria; se resuelve:

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 24 de Sept. de 1984 | No. 61

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION relativa a la privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado "San Lorenzo Toxico", municipio de Ixtlahuaca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4772, 4781, 5091, 5211, 5229, 5232, 4957, 4943, 4952, 4956, 5299, 5300, 5301, 5306, 4951, 4944, 4945, 4946, 4947, 4948, 5307, y 5308.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5228, 5233, 5212, 5213, 5214, 5215, 5216, 5217, 5218, 5220, 5221, 5222, 5223, 5224, 5303, 5304, 5305, 5314, 5315, y 5316.

(Viene de la primera página)

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "San Lorenzo Toxico", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Faustino Almazán, 2.—Pedro Almazán, 3.—Epifanio Angeles, 4.—Merced Angeles, 5.—Juana Angeles Vda. de L., 6.—Silvestre Angeles, 7.—Felipe Angeles, 8.—Apolonio Alanuza, 9.—J. Jesús Alanuza, 10.—Antonio Alanuza, 11.—Tiburcio Arriaga, 12.—Julia Cruz, 13.—Ma. Luisa Arriaga Vda. de V., 14.—Merced Alvarez, 15.—José Balderas, 16.—Anastacio Balderas, 17.—Inocente Celestino, 18.—Gregoria Cortés Vda. de C., 19.—Macario Cortés, 20.—Macedonia Flores, 21.—Facundo Cortés, 22.—Pedro Cortés, 23.—Cecilia Martínez, 24.—Sixto Carrillo, 25.—Pablo Carrillo, 26.—Francisco Carrillo, 27.—Raymundo Carrillo, 28.—Rosa Ma. Carrillo Vda. de Flores, 29.—Guillermina Carrillo Vda. de C., 30.—Nicolás Cruz, 31.—Apolonio Cruz, 32.—María Marcela Cruz, 33.—María Isabel Cortés, 34.—Cleofas Cruz, 35.—Abundio Evangelista, 36.—Eligia María Vda. de Cruz, 37.—Máximo Flores, 38.—Daniel Flores Martínez, 39.—María Alejandra, 40.—Daniel Flores, 41.—Marcelino Flores, 42.—Ma. Hermelinda Crottes, 43.—Emiliano Flores, 44.—Miguel Flores, 45.—Gumecindo Flores, 46.—Macario Flores, 47.—Nicolás Pedro Felipe, 48.—Pedro Felipe, 49.—Ma. Francisca Vda. de M., 50.—Guillermo Martínez, 51.—Francisca Eligia Vda. de Pineda, 52.—Joaquín Guadarrama, 53.—Juan Guadarrama, 54.—Petronila Martínez, 55.—Valentín Germán, 56.—Margarita García, 57.—Marcial González, 58.—Macedonio Hernández, 59.—Simón Hernández, 60.—Marcial Hernández, 61.—Magdalena Hernández Vda. de Sánchez, 62.—Guadalupe Hernández, 63.—Donato Hernández, 64.—José Hernández, 65.—Juan Hernández, 66.—Luis Hernández Flores, 67.—Silvino Hernández, 68.—Romualdo Jiménez, 69.—Alejo Jiménez, 70.—Apolinar Jiménez, 71.—Refugio Jiménez, 72.—Pedro Juárez, 73.—Benito Juárez, 74.—Jacinto Juárez, 75.—Sixto Juan, 76.—Angel Juan, 77.—Feliciano Lara, 78.—Epifanio Lara, 79.—Eleuterio Lara, 80.—Librado Lara, 81.—Melitón López, 82.—Enrique López, 83.—Manuel López, 84.—Pedro López, 85.—José López, 86.—Pablo López, 87.—Francisco López, 88.—Rosenda Arriaga, 89.—Abelino López, 90.—Lorenza María Vda. de Jiménez, 91.—Pascual

Torres, 92.—Manuel Martínez, 93.—María Luisa Martínez, 94.—Ignacio Martínez, 95.—Diego Martínez, 96.—José Martínez, 97.—Evaristo Martínez, 98.—Pedro Martínez, 99.—Justiniano Martínez, 100.—Jerónimo Martínez, 101.—Narcisca Cruz, 102.—Teodosio Martínez, 103.—Trinidad Martínez, 104.—Marciano Martínez, 105.—Felipe Martínez, 106.—Melitón Martínez Lara, 107.—Luis Martínez, 108.—Sixto Martínez, 109.—Anselmo Martínez, 110.—Guadalupe Martínez, 111.—Dimas Martínez, 112.—Pablo Martínez, 113.—Máximo Martínez, 114.—Narciso Martínez, 115.—Ambrosio Martínez, 116.—Mateo Martínez, 117.—María Isabel Martínez Vda. de C., 118.—Víctor Martínez, 119.—María Aurelia Cruz, 120.—Alberto Martínez M., 121.—Hilario Martínez, 122.—Guadalupe Martínez, 123.—Martiniano Martínez, 124.—Domingo Martínez, 125.—Dionicio Mercado, 126.—Odilón Macario Reyes, 127.—José Martín, 128.—Raymundo Hernández, 129.—Eusebio Medina, 130.—Florentino Medina, 131.—Domitila Medina, 132.—Alejandro Medina, 133.—Tomás Mejía, 134.—Juana Mejía, 135.—Melesio Mejía, 136.—Carlos Nicolás, 137.—José Nicolás, 138.—Lucina Nicolás, 139.—Santos Olivares, 140.—Hilario Olivares, 141.—Crescenciano Olivares, 142.—Anastacio Olivares, 143.—Irineo Ordóñez, 144.—José Rosas Martínez, 145.—Cleofas Rosas, 146.—Cecilio Reyes, 147.—Alonso Reyes, 148.—Felisa Sánchez, 149.—Hilario Romero, 150.—Erasmo Sánchez, 151.—Lucio Sánchez, 152.—Bartolo Salvador, 153.—Isidoro Salvador, 154.—Gonzalo Salvador, 155.—Anastacio Salvador, 156.—Francisco Sandoval, 157.—Piedad Torres, 158.—Juan Torres Morales, 159.—Sofía Torres Vda. de Hernández, 160.—Cornelio Torres, 161.—Sofía Torres, 162.—Juan Torres Zárate, 163.—Federico Torres, 164.—Victoria Angeles, 165.—Inocente Torres, 166.—Ma. Tomasa Vda. de Nicolás, 167.—Miguel Valdez, 168.—Merced Valdez, 169.—Hermenegildo Valdez, 170.—Nabor Valdez, 171.—Bonifacio Valdez y 172.—Ma. Perfecta Vda. de L. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Zenaido Almazán, 2.—Hermenegilda Valdez, 3.—Hipólito Almazán, 4.—Rosa Almazán, 5.—Jesús Almazán, 6.—Juliana Hernández, 7.—Vicente Angeles, 8.—Juana Rosas, 9.—Gerardo López, 10.—Braulia López, 11.—Manuel Alanuza, 12.—Benigno Alanuza, 13.—Ramón Alanuza, 14.—Juan Alanuza, 15.—Irene Alanuza, 16.—Juana Alanuza, 17.—Esteban Alanuza, 18.—María Emilia Nicolás, 19.—Nazario Alanuza, 20.—Merced Alanuza, 21.—Eulalia Alanuza, 22.—Tomasa Arriaga, 23.—Demetria Arriaga, 24.—Cristina Arriaga, 25.—Elena Arriaga, 26.—Francisca Jiménez, 27.—Martín Angeles, 28.—Guillermo Angeles, 29.—Eusebio Angeles, 30.—Isabel Valdez, 31.—Santos Nava, 32.—Basilia Martínez, 33.—Nicolasa Valdez, 34.—Eufemia Angeles, 35.—Ma. Elena Alvarez, 36.—Bonifacio Balderas, 37.—María Francisca, 38.—Maximina Reyes, 39.—Apolinar Balderas, 40.—Emiliano Celestino, 41.—Francisca Braulia, 42.—Pedro Crottes, 43.—Hilaria Celestino, 44.—Abundio Cortés, 45.—Mario Valdez, 46.—Anastacia Cortés, 47.—Plácido Cortés, 48.—Cruz Cortés, 49.—Lorenza Felipe, 50.—Armando Cortés, 51.—Néstor Martínez, 52.—Gabina Martínez, 53.—Ofelia Cortés, 54.—Marciano Cortés, 55.—Juan Carrillo, 56.—Rosenda Martínez, 57.—Bernardo Martínez, 58.—Martina Salvador, 59.—Cleto Carrillo, 60.—Eleuterio Carrillo, 61.—Severiana Carrillo, 62.—Aurelia Carrillo, 63.—María Lorenza Carrillo, 64.—María Lázaro Cruz, 65.—Francisco Carrillo, 66.—Juana Carrillo, 67.—Crescenciano

Carrillo, 68.—Modesta Carrillo, 69.—María Cruz, 70.—Juana Cruz, 71.—Zereña Cruz, 72.—Antonio Cruz, 73.—Paula Cruz, 74.—Miguel Cruz, 75.—José Cruz, 76.—Epifania Cruz, 77.—Emeterio Cruz, 78.—María Juana Cruz, 79.—Leocadio Hernández, 80.—María Victoria Hernández, 81.—Juan Cruz, 82.—Gabina Cruz, 83.—María Guadalupe Cruz, 84.—Cleto Cruz, 85.—Florencio Andrés Cruz, 86.—María Paula Cruz, 87.—María Julia Cruz, 88.—Leonardo Evangelista, 89.—María Modesta Flores, 90.—Rogelio Evangelista, 91.—María Socorro Evangelista, 92.—Antonia Evangelista, 93.—María Isabel Evangelista, 94.—María Gregoria Evangelista, 95.—Juan Cruz, 96.—Hermínio Flores Martínez, 97.—Cristina Alanuza, 98.—Felipe Flores Martínez, 99.—Gregorio Flores Martínez, 100.—Elpidia Flores Martínez, 101.—Juan Flores Martínez, 102.—Gregoria Jiménez, 103.—Maximino Flores, 104.—Abraham Flores, 105.—María Adelina Flores, 106.—Marcelina Flores, 107.—Margarita Almazán, 108.—Esperanza Flores, 109.—Antonio Flores, 110.—Isabel Martínez, 111.—Zenaida Martínez, 112.—Francisca Flores, 113.—Tomasita Flores, 114.—Simón Flores, 115.—Ma. Nicolasa, 116.—Ma. Maura Flores, 117.—María Eugenia Flores, 118.—Dolores Torres, 119.—Arcadio Felipe, 120.—Angela Alanuza, 121.—Elpidio Felipe, 122.—María Fidencia Felipe, 123.—Catalina Felipe, 124.—María Albina Felipe, 125.—María Juana Felipe, 126.—Braulio Martínez, 127.—María Martínez, 128.—Clemencia Martínez, 129.—Simón Pineda, 130.—Ma. Esperanza Guadarrama, 131.—María Petra Guadarrama, 132.—Julio Guadarrama, 133.—Ma. Jesús Guadarrama, 134.—María Esquivel, 135.—Juan González, 136.—María Ignacia Morales, 137.—Faustino Hernández, 138.—Ana Medina, 139.—Raymundo Hernández, 140.—Eldoro Hernández, 141.—Guilebaldo Hernández, 142.—Guadalupe Balderas, 143.—Albina Hernández, 144.—Ana Hernández, 145.—Lázara Hernández, 146.—Teresa Hernández, 147.—Raymundo Sánchez, 148.—Aurelio Hernández, 149.—Cesárea Flores, 150.—Modesta Hernández, 151.—Matilde Hernández, 152.—Eufemia Hernández, 153.—Guadalupe Hernández, 154.—María Lorenza Hernández, 155.—Florencio Hernández, 156.—Santos Hernández, 157.—Albina Hernández, 158.—María Antonia Hernández, 159.—Ignacio Hernández, 160.—Aniceto Jiménez, 161.—Agustín Jiménez, 162.—Paulo Jiménez, 163.—Martín Jiménez, 164.—Luciana Jiménez, 165.—María Isabel Jiménez, 166.—Bernabé Juárez, 167.—Anastacia Martínez, 168.—Fernando Juan, 169.—María Antonia López, 170.—Cristín Juan, 171.—Alfonso Juan, 172.—María Candelaria Juan, 173.—Pedro Lara, 174.—Natividad Guadarrama, 175.—Guillermo Lara, 176.—Odón Lara, 177.—Petra Sánchez, 178.—Luis López, 179.—Simona Torres, 180.—Gabino López, 181.—Humberto López, 182.—Piedad López, 183.—Tomasita López, 184.—Alberta López, 185.—Rosenda López, 186.—Cornelia López, 187.—Eleuterio López, 188.—Antonio Cortés, 189.—Cirilo Martínez, 190.—Benita González, 191.—Julia Martínez, 192.—Rosa Martínez, 193.—Eugenia Martínez, 194.—Petra López, 195.—Modesta Martínez, 196.—Modesto Nicolás, 197.—Guadalupe Martínez, 198.—Alberto Martínez, 199.—María Manuela Martínez, 200.—Juvencio Martínez, 201.—Felipe Martínez, 202.—Ambrosio Martínez, 203.—María Anastacia Martínez, 204.—Quirino Martínez, 205.—María Herlinda Martínez, 206.—María Josefa Carrillo, 207.—María Martínez, 208.—Severiano Martínez, 209.—Cándido Martínez, 210.—Abraham Martínez, 211.—Perfecto Flores, 212.—Juan Valentín Martínez, 213.—Vicenta Martínez, 214.—Genaro Martínez, 215.—Antolín Agustín, 216.—Ricardo Martínez, 217.—Felicitas Martínez, 218.—María Martínez, 219.

—Pedro Martínez, 220.—Gabino Martínez, 221.—Plácida María, 222.—María Bárbara Martínez, 223.—Vicente Martínez, 224.—Maximiliana Guadarrama, 225.—Margarita Martínez, 226.—Quirino Martínez, 227.—Pedro Mercado, 228.—Pedro Martín, 229.—Guadalupe Medina, 230.—María de Jesús Eleuteria, 231.—Bartolo Medina, 232.—Agustina Hernández, 233.—David Medina, 234.—Vicenta Medina, 235.—Andrea Medina, 236.—Emilia Medina, 237.—María Medina, 238.—Anastacio Medina, 239.—Severiana Celestina, 240.—Eufemia Mejía, 241.—Félix Mejía, 242.—Susana Hernández, 243.—Sebastián Mejía, 244.—Virginia María, 245.—Margarito Mejía, 246.—Esperanza Mejía, 247.—Cleotilde Mejía, 248.—Angelina Mejía, 249.—Luis Nicolás, 250.—María Luz Flores, 251.—Porfirio Nicolás, 252.—Nicolás Nicolás, 253.—Modesta Macario, 254.—Pablo Jiménez, 255.—Martín Jiménez, 256.—Benito Olivares, 257.—Fabiana Olivares, 258.—Socorro Martínez, 259.—Ramona Olivares, 260.—Evarista Olivares, 261.—Sofía Rosas, 262.—Guadalupe Hernández, 263.—Fabiana Reyes, 264.—María Ignacia, 265.—Pedro Reyes, 266.—Severiano Reyes, 267.—María Reyes, 268.—María Isidora Reyes, 269.—Alejandro Reyes, 270.—Margarita Rayón, 271.—Pedro Romero, 272.—Cirila Martínez, 273.—David Romero, 274.—Francisca Romero, 275.—Serafín Sánchez, 276.—Emilia Martínez, 277.—J. Jesús Sánchez, 278.—Jorge Sánchez, 279.—Pilar Martínez, 280.—Vicente Sánchez, 281.—Ricardo Sánchez, 282.—Margarito Sánchez, 283.—Agustina Sánchez, 284.—Leonila Sánchez, 285.—Juliana Sánchez, 286.—Anastacia Martínez, 287.—Isaías Salvador, 288.—Antonio Salvador, 289.—Francisco Salvador, 290.—Leodegario Salvador, 291.—Filemón Salvador, 292.—Lucina Salvador, 293.—Alberto Salvador, 294.—Piedad Reyes, 295.—Benigno Salvador, 296.—Rafael Salvador, 297.—Rosendo Salvador, 298.—Eraclio Salvador, 299.—Inocencia Salvador, 300.—Erasmo Salvador, 301.—Marciala Valdez, 302.—Juana Salvador, 303.—Angela Salvador, 304.—Mario Francisco Sandoval, 305.—Victorino Nava, 306.—Ramón Sandoval, 307.—María Magdalena Sandoval, 308.—Crisóforo Torres, 309.—Antonio Torres, 310.—Juana Torres, 311.—Rafael Torres, 312.—Eusebio Torres, 313.—Carolina Torres, 314.—Catalina Torres, 315.—Esperanza Torres, 316.—Martiniano Torres, 317.—Teresa Almazán, 318.—Severiana Torres, 319.—Justina Torres, 320.—Ofelia Torres, 321.—Eleuterio Torres, 322.—Irina Torres, 323.—Daniel Torres, 324.—Pedro Nicolás, 325.—Gumercindo Nicolás, 326.—Aurelio Valdez, 327.—Hermenegilda Cortés, 328.—Jerónimo Valdez, 329.—Francisca Carrillo, 330.—María Loreta Valdez, 331.—María Sabina, 332.—Benjamín Valdez, 333.—Ursula Martínez, 334.—Florencio Valdez, 335.—Natalia Valdez, 336.—Adela Valdez y 337.—Espiridión Valdez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 930231, 930234, 930237, 930239, 930240, 930241, 930242, 930244, 930245, 230246, 930250, 930252, 930253, 930254, 930257, 930258, 930259, 930260, 930261, 930262, 930263, 930264, 930268, 930270, 930271, 930272, 930273, 930274, 930275, 930278, 930279, 930280, 930281, 930282, 930287, 930288, 930290, 930291, 930293, 930295, 930296, 930297, 930299, 930300, 930302, 930304, 930306, 930307, 930308, 930309, 930310, 930312, 930314, 930316, 930317, 930318, 930319, 930322, 930323, 930325, 930327, 930328, 930329, 930331, 930332, 930334, 930335, 930336, 930339, 930340, 930341, 930342, 930343, 930344, 930346, 930348, 930350, 930351, 930352, 930353, 930356, 930357, 930358, 930360, 930361, 930362, 930363, 930364, 930366, 930367, 930369, 930370, 930371,

930373, 930374, 930375, 930376, 930378, 930379, 930381, 930382, 930383, 930384, 930385, 930386, 930387, 930389, 930390, 930391, 930392, 930397, 930398, 930399, 930402, 930403, 930404, 930405, 930407, 930408, 930411, 930412, 930414, 930416, 930419, 930423, 930425, 930426, 930427, 930429, 930430, 930431, 930433, 930435, 930437, 930439, 930440, 930441, 930442, 930445, 930446, 930447, 930448, 930449, 930453, 930454, 930458, 930459, 930461, 930465, 930467, 930468, 930470, 930473, 930474, 930475, 930477, 930478, 930481, 930483, 930484, 930485, 930486, 930487, 930488, 930489, 930494, 930496, 930498, 930499, 930500, 930501 y 930503.

SEGUNDO.— Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "San Lorenzo Toxico", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, a los CC. 1.—Catalina Torres Cruz, 2.—Eugenio Almazán, 3.—Tomás Angeles Jiménez, 4.—Daniel Angel Rosas, 5.—Ricardo Angeles Balderas, 6.—Domitila Angeles H., 7.—Eleucadia Olivares Angeles, 8.—Adela Barrera Nicolás, 9.—Apolonia Martínez, 10.—Antonio Alanuza Nicolás, 11.—Rosa Pineda Vda. de A., 12.—Paula Arriaga Cruz, 13.—Agustín Valdez, 14.—Gregorio Alvarez Cortés, 15.—Jesús Balderas Angeles, 16.—Emilia Balderas Reyes, 17.—Francisco Flores Celestino, 18.—Cristina Celestino Cortés, 19.—Ignacio Cortés Alvarez, 20.—Lorenzo Cortés Flores, 21.—Gregoria Cortés Rosas, 22.—Ignacia Flores Martínez, 23.—Ernesto Cruz Martínez, 24.—Elodia Martínez Carrillo, 25.—Tomás Carrillo Salvador, 26.—María Hipólito Martínez, 27.—Elpidia Cruz Vda. de C., 28.—Hirólito Flores Carrillo, 29.—Nicolasa Cruz Carrillo, 30.—Fidel Cruz Cortés, 31.—Alejandro Cruz Flores, 32.—Eucario Hernández Ordóñez, 33.—Agustina Rosas Cruz, 34.—Ponciano Melquiades Cruz, 35.—Domingo Evangelista Flores, 36.—Eduardo Cruz Lara, 37.—Florentino Flores Martínez, 38.—Gregorio Flores Martínez, 39.—Calixto Flores Martínez, 40.—Enrique Flores Jiménez, 41.—Desiderio Flores Almazán, 42.—Armando Flores Cortés, 43.—Zenaido Flores Martínez, 44.—Antonio Germán, 45.—Isidro Flores, 46.—Rafael Rodríguez, 47.—Fructuoso Pérez Felipe, 48.—Julia Felipe Nicolás, 49.—Marcelino Martínez C., 50.—Juana Salvador Vda. de M., 51.—Concepción Martínez Vda. de P., 52.—Isabel Alvarez Martínez, 53.—Pedro Guadarrama Esquivel, 54.—Angel Gil Martínez, 55.—Antonio Malaquías, 56.—Narciso Carrillo García, 57.—Jerónimo Salvador Martínez, 58.—Felipe Hernández Medina, 59.—Francisca Hernández Alanuza, 60.—Laurencio Hernández Balderas, 61.—Ignacio Sánchez Hernández, 62.—Telésforo Hernández Martínez, 63.—Telésfora López Vda. de H., 64.—José Hernández Martínez, 65.—Juana María Reyes, 66.—Nicolás Hernández Martínez, 67.—Rosa María Angeles J., 68.—Anselmo Jiménez, 69.—Benjamín Jiménez, 70.—Isidora Martínez C., 71.—Susana Jiménez Arriaga, 72.—Juan Juárez Salinas, 73.—Juan Juárez Jiménez, 74.—Pedro Juárez Martínez, 75.—Piedad Juan Martínez, 76.—Loreta Valdez Jiménez, 77.—Alfredo Lara, 78.—José Lara Guadarrama, 79.—Juan Lara Arzate, 80.—Lorenzo Lara Martínez, 81.—Epifanio López Olivares, 82.—Valentín López, 83.—Marcelino López Martínez, 84.—Jorge López Romero, 85.—Francisco Enriquez Torres, 86.—Casimiro Torres López, 87.—Julián López Cómez, 88.—Marcial López Arriaga, 89.—Ma. de Jesús Olivares, 90.—Severo Jiménez Cruz, 91.—Juan Martínez Torres, 92.—Pedro Martínez Medina, 93.—Ascención Hernández Mtez., 94.—Leonarda Hernández Sánchez, 95.—Florentino Flores, 96.—

Modesto Martínez Nicolás, 97.—Ascención Nicolás Hernández, 98.—Bartolo Martínez Martínez, 99.—Romualdo Martínez Juan, 100.—Lucio Martínez Cruz, 101.—Juan Martínez Cruz, 102.—Andrés Martínez Carrillo, 103.—Guadalupe Martínez, 104.—Fermín Martínez Carrillo, 105.—Benito Martínez Pérez, 106.—José Martínez Arriaga, 107.—Fidelia Nicolás Germán, 108.—Abraham Martínez Jiménez, 109.—Perfecto Martínez Nicolás, 110.—Aureliano Martínez Mtez., 111.—María Juliana García, 112.—Esteban Pantalcón Mtez., 113.—Fortino Martínez Cruz, 114.—Felipa Salvador, 115.—Modesto Martínez Juárez, 116.—Ma. Elena Cruz Mtez., 117.—Lucas Cruz Martínez, 118.—Virginia Pineda Vda. de M., 119.—Celestino Carrillo Mtez., 120.—Ma. Evangelista Martínez, 121.—Crisóforo Martínez G., 122.—Bartolo Martínez Mtez., 123.—Dario Martínez, 124.—J. Jesús Martínez Juárez, 125.—Margarita Martínez Cruz, 126.—Marcial Macario Jiménez, 127.—María Virginia Campos, 128.—Gabino Hernández López, 129.—Angel Medina Martínez, 130.—Victor Medina Hernández, 131.—Antonia Olivares Medina, 132.—Pablo Medina Celestino, 133.—Juana Martínez Nicolás, 134.—Ricardo Mejía Mejía, 135.—Bernabé Mejía Carrillo, 136.—Francisco Nicolás Jiménez, 137.—Josefina Nicolás Macario, 138.—Agustín Jiménez Martínez, 139.—Abelina López Lara, 140.—Apolonio Olivares Colín, 141.—Jesús Olivares Medina, 142.—Braulio Sánchez Almazán, 143.—Braulio Valdez Cruz, 144.—María Isidora Martínez N., 145.—Anacleto Rosas Martínez, 146.—Seferino Reyes Martínez, 147.—Rosar Isaura Cruz, 148.—Lucio Rayón Torres, 149.—Alberto Romero Valdez, 150.—Juan Sánchez Martínez, 151.—Valentín Sánchez Martínez, 152.—Miguel Salvador Martínez, 153.—Eduardo Salvador García, 154.—Eleuterio Carrillo S., 155.—Erasmo Valdez González, 156.—Nicolás Germán Flores, 157.—Pilar Medina Zárate, 158.—Epifania Torres Valdez, 159.—Pablo Hernández, 160.—Ma. Inés Torres de T., 161.—Fructuoso Medina Torres, 162.—Desiderio Torres Angeles, 163.—Pablo Torres Almazán, 164.—Severiano Torres Angeles, 165.—María Villafañá Sánchez, 166.—Apolonia Lara Valdez, 167.—Anastacia Nicolás Germán, 168.—Petra Valdez Cortés, 169.—Ventura Valdez Flores, 170.—Agustín Martínez, 171.—Julio Valdez Martínez y 172.—Bartolo Medina Hernández. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "San Lorenzo Toxico", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribáse y agránsese las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 26 días de diciembre de 1983.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Miguel de la Madrid H.
(Rúbrica)

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
Luis Martínez Villicaña.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ESTEBAN SANCHEZ VILCHIS, promueve en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "CERRO DE BARRIENTOS", ubicado en la población de Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de ciento catorce metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en once metros cuarenta centímetros, con la vendedora; AL SUR: once metros con cuarenta centímetros, con la misma vendedora; AL ORIENTE: en diez metros, con el mismo vendedor; AL PONIENTE en diez metros, con Luis Ortiz.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4772.—27 Agosto, 10 y 24 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1011/84
PRIMERA SECRETARIA

LAZARO MARTINEZ LOPEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno propiedad particular denominado "PASO DE COATLINCHAN", ubicado en el pueblo de Coatlinchán, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 60.00 mts. con Guadalupe Galicia Juárez; AL SUR: en línea quebrada partiendo del Oriente 40.00 mts. sigue 25.00 mts. y termina con 48.00 mts. con todos estos puntos linda con Río; AL ORIENTE: 43.00 mts. con Rosendo Martínez Castañeda; y AL PONIENTE: 65.00 mts. con Camino a Chilcoapan, con una superficie aproximada de 4,671.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de agosto de 1984.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4781.—27 Agosto 10 y 24 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1145/84.
PRIMERA SECRETARIA

FELICITOS HUMBERTO HERNANDEZ PAEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de la Fracción de Terreno de común repartimiento denominada "MIXQUITICLA", ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes la Paz, de éste Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE, 8.00 metros con Celestino Jácome; AL SUR, 8.00 metros con calle de Zaragoza; AL ORIENTE 63.00 metros con Ponciano Trinidad; AL PONIENTE 63.00 metros con Concepción Hernández de Chávez, con una superficie total de 504.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 28 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5091.—10, 24 Sept. y 8 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

DAVID BARCENAS MACEDO, propio derecho, promueve diligencias Información ad-perpetuam, este Juzgado exp. 89/977, sobre terreno ubicado en Municipio Tejuzilco este Distrito Judicial Descripción: Norte 121.80 metros y linda con Ruperto Campuzano y Filiberto Jaimes; Sur 105.00 metros con el Dr. Pascual Morales; Oriente 22.00 metros y linda con calle su ubicación Poniente: 30.00 metros y linda con Ing. Valente Manzo. Expido presente, acuerdo Ciudadano Juez, para su publicación tres veces consecutivas, tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, edítanse en Toluca, Méx., y de más lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes a que haya lugar.—Doy Fe.—Temascaltepec, Méx., a dieciocho de Enero de 1984. El Secretario del Juzgado, C. P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

5211.—14, 19 y 24 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

En el expediente 1781/84-1, JOSEFINA SILVA DE LOPEZ promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio y respecto de la construcción que se encuentra en el terreno ubicado en el Lote 5 manzana 98 del fraccionamiento Bosques de Echegaray en Santa María Nativitas, Naucalpan de Juárez, México que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE 10 metros con lote 2, al SURESTE 20 metros con lote 6; AL NOROESTE en dos tramos uno de 10 metros con lote 4 y el otro en 10 metros con lote 3 y AL SUESTE 10 metros con calle Hacienda San Isidro, lo que se hace saber a fin de que quien se considere con derechos comparezca ante éste Juzgado a deducirlos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, de Naucalpan.—de Juárez, Méx., a 11 de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica

5229.—14, 19 y 24 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1317/83.
PRIMERA SECRETARIA

SALVADOR MARTINEZ ARRIETA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno urbano denominado "XOMECLACO", ubicado en el callejón de los Romeros, sin número oficial, del pueblo de la Magdalena Atlipac, Municipio la Paz, de éste Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE: 51.95 metros linda con Beatriz Herrera; AL SUR: 48.60 metros linda con callejón denominado los Romeros; AL ORIENTE 29.74 metros linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; AL PONIENTE: 28.98 mts. linda con Francisco Luna, superficie aproximada de 1505.55 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a 29 de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. C.P.J. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5232.—14, 19 y 24 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 201/84.

PRIMERA SECRETARIA.

DAVID GUERRERO.

AMELIA DOMINGUEZ ALLENDE, le demandó en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, de una porción de terreno que proviene de otro mayor denominado "TEXCOTITLA", ubicado en el Pueblo de Cuanalán, Municipio de Acolman de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Mts. con Wenceslao Madrid; AL SUR: 20.00 Mts. con el resto de la propiedad; AL ORIENTE: 37.10 Mts. con Callejón de la Mora; AL PONIENTE: 33.10 Mts. con Jesús Muñoz haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente día de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía.

PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.—TEXCOCO, MEXICO, A OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.—DOY FE.—El Secretario de Acuerdos.—Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4957.—31 agosto, 12 y 24 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES, S. A.

CARMEN CISNEROS VELEZ, en el expediente marcado con el número 978/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, promovido en este Juzgado el Lote de terreno número 29 de la manzana 43 Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 28; AL SUR: 17.00 metros con lote 30; AL ORIENTE: 12 metros con Calle 8; AL PONIENTE: 12.00 metros con Calle 11, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del demandado, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México se expide la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4943.—31 agosto, 12 y 24 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

GOMEZ CHAVEZ CONSUELO, en el expediente marcado con el número 765/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de USUCAPION, promovido por éste Juzgado el lote de terreno número 19 de la manzana 113 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de ésta ciudad de Nezahualcóyotl; El cual mide y linda: AL NORTE, 21.00 Mts., con lote 20; AL SUROESTE, 21.20 Mts., con lote 18; AL SURESTE, 10.20 Mts., con lote 12; AL NOROESTE 10.20 Mts., con calle Abelardo Rodríguez.—Ignorándose el domicilio se emplaza a los demandados para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan a Juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado a su disposición.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO, QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, A TRECE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—C. P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4952.—31 agosto, 12 y 24 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

CONCEPCION PINEDA DE TAPIA, en el expediente número 1154/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 7, manzana 51, Colonia J. V. Villada de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 6; AL SUR: 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle San Rafael; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 24; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.— El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil.—Lic. Jesús Chimal.—Rúbrica. 4956.—31 agosto, 12 y 24 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1665/984, AGUSTIN QUINTOS LEDESMA, promueve Información de Dominio de un terreno denominado "Rancho de Matapájaros", ubicado en Tlacotepec, perteneciente a este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, partiendo del vértice más al Noroeste, una línea con dirección Poniente a Oriente 200.00 mts. con terreno antes de Pedro Díaz, ahora de Manuel Olvera; del extremo quiebra hacia el Sur en una línea quebrada de tres dimensiones la primera de 106.00 mts. la segunda de 240.00 mts. y la tercera de 400.00 mts. por esta línea en parte linda con herederos de los Quintos, ahora de la compareciente señora Ledesma, sigue terreno de José Quintos de Manuela Guadarrama y Cruz Vallejo y Juan Carrillo; del extremo de la última con dirección al Poniente, una recta de 90.00 mts. con predio de Benjamín Valdés, del extremo quiebra hacia el Norte en 86.20 mts. y luego hacia el Poniente en 58.60 mts. con estas dos líneas con propiedad de Ramón Garduño; del extremo de la última da vuelta hacia el Norte en 47.60 mts. luego hacia el Poniente en 55.00 mts. con Benjamín Valdés, del extremo sigue hacia el Norte en 40.00 mts. con el mismo Benjamín Valdés, sigue hacia el Noroeste en 180.00 mts. da vuelta al Norte en 20.00 mts. y finalmente del extremo de éste hacia el Noroeste una línea quebrada de dos dimensiones una de 240.00 mts. y otra de 180.00 mts. con la que se llega al punto de partida y se cierra el perímetro estas líneas concuerdas de los arcos que forman las curvas de la barranca de Xochalpa su figura es irregular.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a once de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

5299.—19, 24 y 27 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1647/984, JAIME PONS GUIDO, promueve Información de Dominio, de un inmueble ubicado en la Colonia Santa Bárbara de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 21.00 mts. con calle Aztlán; AL SUR: 21.00 mts. con Carmen Velázquez; AL ORIENTE: 12.00 mts. con María Elena Velázquez Valdez; y AL PONIENTE: 12.00 mts. con Huitzilopochtli.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a once de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

5300.—19, 24 y 27 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. No. 380/84

JOSE RAFAEL PUEBLA TELLO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "EL AHUEHUETE", perteneciente al poblado de la Finca, Municipio de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 354.00 mts. con propiedad del señor J. Guadalupe Puebla Cortez; SUR: en dos líneas 198.00 mts. en una y 35.00 mts. con Gerardo Trujillo; ORIENTE: en dos líneas la primera de 228.50 mts. la segunda de 31.00 mts. y colinda con propiedad del señor Gerardo Trujillo A., Sabina Trujillo y J. Guadalupe Arce; PONIENTE: 175.70 mts. con J. Guadalupe Puebla Cortez.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación. Tenancingo, México, a 31 de agosto de 1984. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5301.—19, 24 y 27 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 538/84, J. DOLORES ARAGON MONROY, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la propiedad de un terreno de labor ubicado en el barrio de San Francisco, en la Cabecera Municipal de Xatlalaco, México, el cual tiene una superficie de 2,912.17 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 100.45 metros con la calle de Morelos, AL SUR: 81.00 metros con Aquileta Sánchez de Vara; AL ORIENTE: 38.20 metros con la calle de Insurgentes; y AL PONIENTE: 32.10 metros con Guadalupe Pliego.

El C. Juez dió, entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno, y el Noticiero de Toluca, Méx., Tenango del Valle, Estado de México, a 11 de septiembre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5306.—19, 24 y 27 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNIK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL.

GIL DOMINGUEZ CASTILLO, en el expediente número 840/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 52-A de la manzana 436-B de la colonia Benito Juárez (Aurora Oriente), que mide y linda: AL NORESTE: en 17.00 Mts. con lote 52, AL SURESTE: 17.00 Mts. con calle Bamba, AL SUROESTE: en 17.00 Mts. con calle Escondida; Y AL NOROESTE: en 17.00 Mts. con lote 26, teniendo una superficie de 289.00 Mts. cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.—PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.—DOY FE.— El C. Secretario de Acdos.—C. P. D. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

4951.—31 agosto, 12 y 24 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ROSA BECERRIL MIRANDA, en el expediente número 1637/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 27, de la manzana 40, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 26. AL SUR: 20.00 Mts. con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle 5, y AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 12, teniendo una superficie de 200.00 Mts. cuadrados. Ig-

norándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. P. D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4944.—31 agosto, 12 y 24 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

REINA LOPEZ DE MARTINEZ, en el expediente 2029/83 en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION sobre el lote de terreno número 28 de la manzana de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20 metros con lote 27; AL SUR: 20 metros con lote 29; AL ORIENTE 10 metros con Guadalupe Victoria; AL PONIENTE: 10 metros con lote 10; con una superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición la copia de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4945.—31 agosto, 12 y 24 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y OTROS.

ANGEL JIMENEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1264/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 29 manzana 78 de la Colonia el Sol, en ciudad Netzahualcóyotl que mide y linda al norte con 20.00 Mts. con lote 28, AL SUR 20.00 Mts. con lote 30 AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle 5, AL PONIENTE 10.00 Mts. con lote 14; con una superficie de 200.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a seis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—P. D. El Segundo Se-

cretario de Acdos., P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4946.—31 agosto, 12 y 24 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRACCIONAMIENTOS UNIDOS, S. A.

ALEJANDRO RAMOS LEON, en el Expediente 1379/83, que se tramita en éste Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil Respecto del lote de terreno número 33 de la manzana 10, de la Colonia Porfirio Díaz de Cd. Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son al Norte: 16.85 mts., con Av. 6; al Sur: 16.85 mts. con lote 34; al Oriente: 9.00 mts. con calle acequia; al Poniente: 9.00 mts. con lote uno, con una superficie total de 152 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del Término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a su disposición en la secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a seis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P. D. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4947.—31 agosto, 12 y 24 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S. A.

AMALIA JUAREZ HERNANDEZ, en el expediente número 1999/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 7 de la manzana 48 de la colonia La Perla de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.65 metros, con lote 6; AL SUR: 16.65 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 8.10 metros, con lote 20; AL PONIENTE: 8.10 metros, con calle Parotas y con una superficie de 134.80 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a Juicio apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil.—Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4948.—31 agosto, 12 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 272/984, JULIO ESCOBAR CHIMAL, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre un inmueble ubicado en Tecocac del Mpio. de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: 38.50 mts., 11.15 y 10.35 mts. con Pedro Suárez; SUR: 50.50 mts. con Julio Escobar Chimal; ORIENTE: 41.10 mts. con Faustino Chimal; PONIENTE: 30.50 mts. con Av. del Maestro, superficie de 1,977.95 metros cuadrados.

C. Juez ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx., por tres en tres días en tres veces para que quien se crea con mejor derecho ocurra a este juzgado a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 14 de septiembre de 1984. C. Secretario, P.D. José A. García C.—Rúbrica.

5307.—19, 24 y 27 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 273/984 LUCIANO SUAREZ MIRANDA, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, sobre un inmueble ubicado en Tecocac Mpio. de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: 14.70 metros con canal de regadío; SUR: 14.00 metros con carretera Atlacomulco; ORIENTE: 9.00 metros con Samuel Suárez Miranda. PONIENTE: 12.00 metros con Samuel Suárez Miranda. Superficie de 143.50 metros cuadrados.

C. Juez ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., de tres en tres días por tres veces para que quien se crea con mejor derecho ocurra en este Juzgado a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—El Oro, Méx., a 14 de Septiembre de 1984.—C. Secretario, P.D. José A. García C. Rúbrica.

5308.—19, 24 y 27 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 277/10570/84, GERONIMO RODRIGUEZ DIAZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Excursionista y Reforma, de la población de San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 13.15 metros, con calle Excursionista; SUR: 13.15 metros, con Fernando Rodríguez Díaz; ORIENTE: 21.50 metros con Isidoro Ortega; PONIENTE: 21.50 metros, con calle Reforma. Superficie Aprox.: 278.72 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5228.—14, 19 y 24 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 224/84, ROBERTO PORFIRIO MIRANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE: 43.30 metros, con Camino; SUR: 38.90 metros, con Loyola Manuel; ORIENTE: 61.20 metros, con Manuel Alberto Medina; PONIENTE: 80.20 metros, con Crescencio Miranda Escalona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5233.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 226/84, ROBERTO PORFIRIO MIRANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE: en una línea 25.00 metros, con Felipa Porfirio Miranda y en otra línea 22.20 metros, con Carmela Ventura Sánchez; SUR: en una línea 29.00 metros, con el Río y en otra línea 48.30 metros, con el Río; ORIENTE: en dos líneas una de 53.00 metros y otra de 41.50 metros con Carmela Ventura Sánchez y Rodrigo Aguilar; PONIENTE: 105.00 metros, con la Sra. Angela Sánchez Fonseca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5212.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 223/84, EHRHARD H. LENZ SCHALLENMUELLER, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "La Bomba" Ranchería de la Ciencia, Mpio. de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: NORTE: 95.00 metros, con J. Asunción Figueroa; SUR: 140.00 metros, con propiedad del Sr. Alfredo Garduño Millán; ORIENTE: 256.00 metros con sucesión de Víctor Sandoval; PONIENTE: 174.00 metros, con Lauro Ayala Velázquez y J. Asunción Figueroa Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5213.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 231/84, ELIGIO MARTINEZ MOISES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 76.60 metros, con Luis Flores y un Camino; SUR Y ORIENTE: en cuatro líneas: la primera de 22.00 metros, 18.00 metros, 25.00 metros y 30.00 metros, con Gumercindo Cruz; PONIENTE: 61.20 metros, con Eustorgio Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5214.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 233/84, JUAN ELIGIO MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 53.00 metros, con Lorenzo Isidoro; SUR: 46.30 metros, con Pascual Melquiales; ORIENTE: 89.90 metros, con Aurelio Isidoro; PONIENTE: 49.40 metros, con Aurelio Isidoro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5215.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 230/84, ELIGIO MARTINEZ MOISES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: en dos líneas de 21.00 y 50.10 metros, con Marcial Victoriano; SUR: 70.50 metros, con Juan Flores; ORIENTE: 111.40 metros, con Brígido y Felipe Estanislao; PONIENTE: dos líneas la primera de 33.00 y 72.50 metros, con Eleuterio, Erasmo Marcos y Marcial Victoriano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5216.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 225/84, ROBERTO PORFIRIO MIRANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE: 22.40 metros, con el Sr. Máximo Hilario Aguilar; SUR: 47.90 metros, con la Carretera de Ixtlahuaca; ORIENTE: 39.80 metros, con Alfonso C. Medina; PONIENTE: 53.00 metros, con la Carretera que conduce a San Lorenzo Malacota.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5217.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 232/84, ELIGIO MARTINEZ MOISES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 17.70 metros, con Eustorgio Flores; SUR: 17.40 metros, con Onésimo Cruz; ORIENTE: 57.90 metros, con Magdaleno Amado; PONIENTE: 56.60 metros, con Martiniano Eligio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5218.—14, 19 y 24 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 5925/984, EVENCIO MARIN MUNGUIA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Allende, Méx., mide y linda: NORTE: 21.70 metros, con predio de Benjamín González García; SUR: 21.45 metros, con predio de Humberto Alvarez; ORIENTE: 6.00 metros, con predio de León Vilchis; PONIENTE: 6.00 metros, con Calle de su ubicación. Superficie Aprox.: 129.42 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5220.—14, 19 y 24 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 5908/984, ALBERTO VILLAGRAN ALANIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, Municipio de Donato Guerra, México, mide y linda: NORTE: 125.00 metros, con Austreberto Colín; SUR: 128.00 metros, con Maximina Trinidad; ORIENTE: 99.00 metros, con Santiago Victoria; PONIENTE: 97.00 metros, con camino Real que conduce a Villa de Allende. Superficie Aprox.: 12,397.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5221.—14, 19 y 24 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 745/2262/984, ROSALINA GUADARRAMA VELASCO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera norte de la 4a. Calle de Guadalupe Victoria, Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 11.40 metros, con Alicia Morales V. y Juan Avila; SUR: 8.00 metros, con la Calle Guadalupe Victoria; ORIENTE: 31.40 metros, con Hesiquio Sánchez; PONIENTE: 32.50 metros, con Consuelo Velasco, Joaquín Herrera y Angela Vázquez. Superficie Aprox.: 309.91 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

5222.—14, 19 y 24 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 319/10618/84, SRA. SANTOS CARRILLO GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N., Col. Emiliano Zapata, Almoleya del Río, México, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Calle; SUR: 18.00 metros, con Antonio Siles Romero; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle; PONIENTE: 10.00 metros, con Gorgonio Siles Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a siete de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5223.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 318/10617/84, CARLOS FIGUEROA ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N., Lote Número 34, Col. Emiliano Zapata, Almoleya del Río, México, mide y linda: NORTE: 18.15 metros, con Ciro Núñez González; SUR: 18.15 metros, con Victoria Rodríguez Romero; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle; PONIENTE: 10.00 metros, con Angel Velázquez Sandoval.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a siete de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5223.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 317/10616/84, DELFINA SANCHEZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N., Col. Emiliano Zapata, Almoleya del Río, México, mide y linda: NORTE: 18.50 metros, con Cecilio Gómez Victoria; SUR: 18.50 metros, con Rosendo Sánchez Velázquez; ORIENTE: 9.40 metros, con Calle; PONIENTE: 9.40 metros, con Ignacia Galindo Reséndiz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a siete de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5223.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 315/10614/84, FELICIANO ARTEMIO Aranda Villegas, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N., Col. Emiliano Zapata, Almoleya del Río, México, mide y linda: NORTE: 18.20 metros, con Carmen Mirafuentes Rojas; SUR: 18.20 metros, con Juan Gumecindo Becerril; ORIENTE: 10.10 metros, con Calle; PONIENTE: 10.00 metros, con Silverio Pérez García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a siete de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5223.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 314/10613/84, COLUMBA SANCHEZ GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N., Col. Emiliano Zapata, Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Ignacio Galindo Reséndiz; SUR: 21.00 metros, con Julia García Hernández; ORIENTE: 10.00 metros, con Rosendo Sánchez Velázquez; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a siete de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5223.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 313/10612/84, VICTORIA RODRIGUEZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N., Lote No. 33, Col. Emiliano Zapata, Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Carlos Figueroa Espinoza; SUR: 18.00 metros, con Matilde Ramírez Pastrana; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle; PONIENTE: 10.00 metros, con Remigio Vázquez López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a siete de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5223.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 312/10611/84, ALEJANDRO RODRIGUEZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N., Lote número 30, Col. Emiliano Zapata, Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Francisco Ramírez Medellín; SUR: 18.00 metros, con Calle; ORIENTE: 12.10 metros, con José Torres García; PONIENTE: 12.10 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a siete de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5223.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 311/10610/84, TELESFORO GONZALEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N., Col. Emiliano Zapata, Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 18.50 metros, con Sotera Téllez Bolaños; SUR: 18.50 metros, con Carmen Mirafuentes Rojas; ORIENTE: 9.95 metros, con Calle; PONIENTE: 9.95 metros, con Paula Gabina Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a siete de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5223.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 316/10615/84, ANGEL VELAZQUEZ SANDOVAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N., Lote número 25, Col. Emiliano Zapata, Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Jacinto Velázquez Sandoval; SUR: 18.00 metros, con Remigio Velázquez López; ORIENTE: 9.80 metros, con Carlos Figueroa Espinoza; PONIENTE: 9.80 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a siete de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5223.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 325/10624/84, SILVERIO PEREZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote No. 8 Calle sin nombre, Col. Emiliano Zapata, Mpio. de Almoloya

del Río, mide y linda: NORTE: 21.35 metros, con Catalina Gabino Sánchez; SUR: 21.50 metros, con José C. Sotelo Solís; ORIENTE: 10.00 metros, con Feliciano A. Aranda Villegas; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle sin Nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a siete de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera M.—Rúbrica.

5223.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 324/10623/84, CAROLINA GUERRA GOMEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 11 Calle sin nombre, Col. Emiliano Zapata, Mpio. de Almoloya del Río, mide y linda: NORTE: 18.20 metros, con Juan Gumecindo Becerril; SUR: 18.20 metros, con Calle; ORIENTE: 12.50 metros, con Calle; PONIENTE: 12.10 metros, con Candelaria Ortiz Araujo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a siete de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5223.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 323/10622/84, JUAN GUMECINDO BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 12 Calle sin nombre, Col. Emiliano Zapata, Mpio. de Almoloya del Río, mide y linda: NORTE: 18.20 metros, con Feliciano A. Aranda Villegas; SUR: 18.20 metros, con Carolina Guerra Gómez; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 10.00 metros, con Claudio Sotelo Solís.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a siete de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera M.—Rúbrica.

5223.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 322/10621/84, FRANCISCO RAMIREZ MEDFLLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 29 Calle sin nombre, Col. Emiliano Zapata, Mpio. de Almoloya del Río, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Remigio Vázquez López; SUR: 18.00 metros, con Alejandro Rodríguez Romero; ORIENTE: 10.00 metros, con Matilde Ramírez Pastrana; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a siete de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera M.—Rúbrica.

5223.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 321/10620/84, MATILDE RAMIREZ PASTRANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 30 Calle sin nombre, Col. Emiliano Zapata, Mpio. de Almoloya del Río, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Victoria Rodríguez Romero; SUR: 18.00 metros, con José Torres García; ORIENTE: 10.10 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 10.10 metros, con Francisco Ramírez Medellín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a siete de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera M.—Rúbrica.

5223.—14, 19 y 24 Sept.

Exp. 320/10619/84, JACINTO VELAZQUEZ SANDOVAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N., Lote número 26, Col. Emiliano Zapata, Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 18.50 metros, con Vicente Rivera Jardón; SUR: 18.50 metros, con Angel Velázquez Sandoval; ORIENTE: 10.18 metros, con Ciro Núñez González; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a siete de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5223.—14, 19 y 24 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 2279/84 PEDRO ANDRADE HERNANDEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación Administrativa sobre terreno conocido como CHICACUITLAPA, ubicado en San Lucas Huitzilucan, Mpio. de Chiautla, Méx., que mide y linda; Norte 55.50 M. con camino vecinal antes, ahora Av. Alarcón; otra línea 10.90 M. con Eugenio Martínez; Sur 28.50 M. con Raymundo Andrade Martínez Oriente 20.00 M. en una línea, más 40.00 M. en otra con Eugenio Martínez, ambas y 22.00 M. con Raymundo Andrade Martínez; Poniente 90.00 M. con Ferrocarril.

Para conocimiento de terceros y efectos, publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El Registrador de la Propiedad y del Comercio en el Distrito, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5224.—14. 19 y 24 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 6645/84, AMALIO FLORES ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zolotepec D/C., Xonacatlán, Méx., mide y linda; NORTE: 109.00 mts. con Carretera Toluca-Naucaupan; SUR: 101.80 mts. con José Esquivel; ORIENTE: 28.50 mts. con Celestino Gil; PONIENTE: 4.50 mts. con Francisco Moreno, superficie aprox.: 2,265.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 13 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5303.—19. 24 y 27 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 6647/84, AMALIO FLORES ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero S/N., Xonacatlán, Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 mts. con Calle Vicente Guerrero; SUR: 20.00 mts. con Emilio Durán; ORIENTE: 62.00 mts. con Francisco Ruaro Núñez; PONIENTE: 62.00 mts. con Primo Ruaro, superficie aprox.: 1,240.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 13 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5304.—19. 24 y 27 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 6646/84, AMALIO FLORES ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Santa María Zolotepec, Xonacatlán, Méx., mide y linda; NORTE: 94.00 mts. con Darío Gil González; SUR: 98.00 mts. con Carretera Toluca-Naucaupan; ORIENTE: 2.40 mts. con Zanja; PONIENTE: 20.00 mts. con Tomás Gil o Camino Vecinal de por medio, superficie aprox.: 1,075.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 13 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5305.—19. 24 y 27 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 214/84 C. FORTUNATO MONDRAGON GONZALEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre Predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide al NTE. 47.40 metros con José Barrera; AL SUR: 43.00 metros con Vereda Vecinal; AL OTE. 81.00 metros con Martín Aldana; AL PTE. 86.40 metros con Samuel García; Sup. 3,783.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5314.—19. 24 y 27 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 215/84 C. BENJAMIN ALCANTARA NOGUEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE. 146.00 metros con Basilisa Noguez C; AL SUR: 27.00; 74.00 y 145.00 metros con Pedro Castillo; AL OTE. 210.00 metros con Faustino y Catarino Noguez; AL PTE. 203.00 y 59.00 metros con Camino Real. Sup. 4-87-21 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5315.—19. 24 y 27 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 213/84 C. MA. JESUS DEL CARMEN CASTRO ARANA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide AL NTE. 96.00 metros con José Nieto Castro; AL SUR: 5.00; 71.00 y 16.00 metros con F. Tinoco; AL OTE, 120.00 metros con R. Tinoco, J. Tinoco, Gonzalo Vargas; AL PTE. 120.00 metros con calle Aztecas.—Sup. 10,630.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5316.—19. 24 y 27 Sept.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno